

Plaza número: 23/9007

Número de plazas: 1

Categoría: Asociado/a

Dedicación: Parcial P04

Área de conocimiento: Economía Aplicada

Departamento: Economía

Docencia: 650G01021 Régimen Fiscal de la Empresa II

650G01027 Régimen Fiscal de la Empresa III

660G01043 Sistema Impositivo y Fiscalidad de la Empresa

Centro: Facultad de Economía y Empresa

Una vez vista la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para la provisión de la plaza arriba indicada,

Vista la incompatibilidad de la primera persona propuesta,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere el art. 36 de los Estatutos de la Universidad de A Coruña, que se aprobaron por Decreto 101/2004, do 13 de mayo (DOG do 26), y en aplicación de lo dispuesto en el apartado 10 de la Normativa por la que se regula el procedimiento para la selección de personal docente e investigador interino y laboral contratado, que se aprueba por acuerdo del Consello de Goberno del 30 de abril de 2014, resuelve asignar la referida plaza al concursante D./D^a. **MATEO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, que se contarán desde el día siguiente al de su notificación o publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, do 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer un recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

A Coruña, en la fecha de la firma digital

El rector,

Julio Abalde Alonso

Código Seguro De Verificación	Estado	Data e hora
pOCX8JvXA21gPRrqsQpW3A==	Asinado	21/11/2023 13:25:46
Asinado Por	Páxina	1/2
Reitor - Julio Ernesto Abalde Alonso		
Observacións		
Uri De Verificación		https://sede.udc.gal/services/validation/pOCX8JvXA21gPRrqsQpW3A==
Normativa		Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).



Plaza número: 23/12005

Número de plazas: 1

Categoría: Ayudante Doctor/a

Dedicación: Tiempo Completo

Área de conocimiento: Comunicación Audiovisual y Publicidad

Departamento: Sociología y Ciencias de la Comunicación

Docencia: 616G02008 Diseño Sonoro

616G02042 Proyecto de Videjuego

Centro: Facultad de Ciencias de la Comunicación

Una vez vista la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para la provisión de la plaza arriba indicada,

Vista la renuncia formulada por la primera persona propuesta,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere el art. 36 de los Estatutos de la Universidad de A Coruña, que se aprobaron por Decreto 101/2004, do 13 de mayo (DOG do 26), y en aplicación de lo dispuesto en el apartado 10 de la Normativa por la que se regula el procedimiento para la selección de personal docente e investigador interino y laboral contratado, que se aprueba por acuerdo del Consello de Goberno del 30 de abril de 2014, resuelve asignar la referida plaza al concursante D./D^a. **JAVIER MARTÍN ODRIÓZOLA CHÉNÉ**.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer un recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, que se contarán desde el día siguiente al de su notificación o publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, do 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer un recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

A Coruña, en la fecha de la firma digital

El rector,

Julio Abalde Alonso

Código Seguro De Verificación	Estado	Data e hora
pOCX8JvXA21gPRrqsQpW3A==	Asinado	21/11/2023 13:25:46
Asinado Por		
Reitor - Julio Ernesto Abalde Alonso		
Observacións	Páxina	2/2
Uri De Verificación		
https://sede.udc.gal/services/validation/pOCX8JvXA21gPRrqsQpW3A==		
Normativa		
Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

